

## **El proceso de acreditación de la Carrera de Medicina, como tránsito hacia la calidad universitaria**

### **Medicine Career Process of Accreditation, as Transition to University Quality**

**George Velázquez Zúñiga<sup>1</sup>, María de los Ángeles Carrasco Feria<sup>2</sup>, Hermelis Guevara Guerrero<sup>3</sup>**

1. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello. Holguín. Cuba.

2. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello. Holguín. Cuba.

3. Máster en Ciencias. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello. Holguín. Cuba.

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de evaluación interna y externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico. En Cuba es la Junta de Acreditación Nacional (JAN)<sup>1</sup>.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior del país.

El objetivo general del sistema es, en esencia, la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias y sus objetivos específicos son: detectar fortalezas y debilidades, diseñar planes para mejorar la calidad, proporcionar información a la sociedad sobre la calidad de los programas de las carreras universitarias y crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria y en su entorno <sup>1</sup>.

La Carrera de Medicina en la provincia Holguín tiene sus orígenes en el curso 1967-1968 en el Hospital Vladimir Ilich Lenin. En 1976 se inaugura la Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello.

Numerosas son las transformaciones ocurridas en la carrera en respuesta, fundamentalmente, a necesidades y cambios del Sistema Nacional de Salud (SNS), desde las principales modificaciones curriculares en 1985, 2005 y su último perfeccionamiento en el curso 2010, hasta la universalización de la enseñanza con incremento en las matrículas de estudiantes de la carrera en los últimos cursos y renovación del proceso de acreditación de escenarios <sup>2</sup>.

Este período se caracteriza por un comprometimiento de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes, que en los diferentes escenarios conducen, participan y ejecutan el proceso docente educativo, y que en la Carrera de Medicina se identifica por una absoluta correspondencia con la calidad de los servicios asistenciales a partir del tercer año por el predominio de la educación en el trabajo como principal forma de organización de la enseñanza (FOE).

Los directivos, profesores y estudiantes de la Carrera de Medicina están inmersos en un trabajo constante en aras de lograr su acreditación, pero no es hasta el curso que culmina que se concretan, con acciones específicas encauzadas a la autoevaluación, que junto al trabajo de las comisiones creadas se plasma en un informe que incluye la autoevaluación de las cinco variables (pertinencia e impacto social, profesores, estudiantes, infraestructura y currículo), las fortalezas y debilidades identificadas en cada una de ellas y el plan de mejora a partir de los principales problemas, además, de la base de datos con toda la información necesaria para el proceso.

La autoevaluación constituye un elemento básico en la gestión de la calidad para la Carrera de Medicina y la implementación del SEA-CU genera información valiosa de los últimos cinco años y en particular del último curso 2012-2013, utilizada para adoptar decisiones acertadas y oportunas para la mejora continua de la calidad y preparación para la evaluación externa por la JAN; son identificadas un total de 40 fortalezas correspondiente a las diferentes variables, entre ellas:

-Elevada preparación académica y profesional del claustro con participación activa en la formación de recursos humanos en facultades de nuestro país y en el exterior.

-Claustro con preparación política ideológica, comprometido con la obra y la defensa de la revolución.

-Los estudiantes son protagonistas de su proceso de formación en todos los escenarios.

-Contar con los escenarios necesarios para cumplimentar un proceso docente-educativo de calidad.

-Plan de estudio perfeccionado, con objetivos coherentes en los diferentes niveles, que permite un proceso docente educativo de calidad, en respuesta al perfil de egresado a formar y respuesta al encargo social.

-Vinculación de estudiantes y profesores de la carrera a la solución de problemas del territorio con resultados en programas priorizados y tareas de impacto.

-Reconocidos resultados científicos, académicos e investigativos relevantes de profesionales del claustro de la carrera a diferentes niveles.

No se identificó ninguna debilidad en la primera variable y en las otras cuatro se identificaron un total de siete, distribuidas como sigue: dos en profesores, estudiantes e infraestructura y una en currículo, se resumen en aspectos concretos como pocos doctores en ciencia y publicaciones en revistas de impacto, insuficiencia en el estudio independiente por los estudiantes y poca incorporación en proyectos institucionales, poco aprovechamiento de la plataforma interactiva por estudiantes y profesores, elevado número de PC defectuosas y no se trabajan de forma óptima las estrategias curriculares por todas las asignaturas;

estas se plantearon como problemas en el plan de mejora con un total de 37 acciones propuestas y ya en ejecución para su solución.

El proceso de acreditación de la carrera de Medicina ha representado una fuente de renovación y cambio positivo en la provincia, con la implantación de acciones concretas enfocadas a la calidad de sus procesos y el enfrentamiento satisfactorio a la evaluación externa para alcanzar la condición de carrera acreditada.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Sistema de evaluación y acreditación de Carreras Universitarias. Manual de implementación. Junta de Acreditación Nacional. La Habana: MINSAP; 2009.

2. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Indicación No 44/2011 sobre el proceso de acreditación de los escenarios docentes de las carreras de ciencias médicas. Área para la docencia e investigaciones. La Habana: MINSAP; 2011.

Recibido: 14 de noviembre de 2013

Aprobado: 12 de diciembre de 2013

Dr. *George Velázquez Zúñiga*. Facultad de Ciencias Médicas Mariana Grajales Coello.

Holguín. Cuba. Correo electrónico: [george@ucm.hlg.sld.cu](mailto:george@ucm.hlg.sld.cu)